



21 de octubre de 2014

(14-6042)

Página: 1/5

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN
FACILITADA POR OTRAS ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES**

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

Addendum

En la reunión celebrada el 11 de junio de 2014, el Consejo de los ADPIC acordó invitar a las organizaciones intergubernamentales que tienen la condición de observador en el Consejo a que actualizaran la información sobre sus programas de cooperación técnica y financiera relacionados con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

En el presente documento se reproduce la información recibida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en una comunicación de fecha 17 de octubre de 2014.

En cumplimiento del mandato que recibió de los Estados Miembros en la Conferencia Ministerial de Doha, así como de las peticiones intergubernamentales formuladas en el marco de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y la resolución 61.21 de la Asamblea Mundial de la Salud sobre una Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual, la Secretaría de la UNCTAD lleva a cabo un programa de trabajo sobre la dimensión de desarrollo de los derechos de propiedad intelectual a través de su Unidad de la Propiedad Intelectual. La Unidad ejecuta proyectos de investigación y análisis sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio y el desarrollo y facilita el consenso en los debates internacionales sobre cuestiones que se encuentran en la interfaz de las inversiones y la propiedad intelectual. Forma parte de la Subdivisión de Inversión y Fomento de la Capacidad de la División de Inversión, Tecnología y Fomento de la Empresa, y está encargada de realizar estudios y análisis, atender las solicitudes de asistencia técnica, y prestar asesoramiento sobre opciones de política en esas esferas, con miras a facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. El presente documento presenta un panorama general de las actividades relacionadas con la propiedad intelectual y el desarrollo realizadas por la UNCTAD en el período comprendido entre octubre de 2013 y septiembre de 2014. Para más información sobre sus actividades anteriores, véase (http://unctad.org/en/Pages/DIAE/Intellectual_Property/Development-Dimensions-of-Intellectual-Property-Rights.aspx); y <http://www.iprsonline.org/>.

1 ASISTENCIA TÉCNICA

1. La Unidad de la Propiedad Intelectual de la UNCTAD realiza actividades de asistencia técnica con países en desarrollo en las esferas integradas de la inversión, el comercio y la propiedad intelectual. Esas actividades se emprenden a solicitud de los países interesados y son financiadas por gobiernos e instituciones donantes.

2. **Los DPI y la capacidad local de fabricación de productos farmacéuticos y suministro de medicamentos esenciales.** En 2005, la UNCTAD recibió de su Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas el mandato de participar en la labor relacionada

con la fabricación y suministro locales de productos farmacéuticos, en el contexto de la meta 17 del Objetivo de Desarrollo para el Milenio N° 8.¹ La Comisión recomendó lo siguiente:

"La UNCTAD debería evaluar, en el marco de su programa de trabajo sobre la inversión, la transferencia de tecnología y la propiedad intelectual, la manera en que los países en desarrollo pueden aumentar su capacidad productiva interna en el suministro de medicamentos esenciales, en cooperación con las empresas farmacéuticas."²

3. En respuesta a este mandato, la UNCTAD estableció en 2006 un programa piloto local de fabricación de productos farmacéuticos con la asistencia financiera de Alemania y el Reino Unido. El objetivo global del programa, ejecutado por la Unidad de la Propiedad Intelectual, es prestar asistencia a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados (PMA), para establecer regímenes nacionales de propiedad intelectual que permitan un mayor acceso a medicamentos asequibles y, cuando sea factible, desarrollar la capacidad de producción y suministro de productos farmacéuticos, a nivel local o regional incluso en colaboración con inversores.

4. Coherencia de las políticas sobre la fabricación local de productos farmacéuticos. Con financiación de la Unión Europea (UE) y en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) como organismo principal, la UNCTAD examina la coherencia de las políticas de salud, comercio y desarrollo industrial de determinados países en desarrollo. El objetivo general de este ejercicio es prestar asistencia a los países en desarrollo en la creación de capacidad para promover esa coherencia y procurar así que aumente el acceso a los medicamentos con ayuda de la producción local. La UNCTAD está llevando a cabo misiones preliminares de estudio de la situación y actividades subsiguientes de creación de capacidad en cuatro países con potencial para abastecer al mercado africano.

5. Los derechos de propiedad intelectual y la biodiversidad. En 2011, la UNCTAD puso en marcha su nuevo programa de asistencia técnica sobre la propiedad intelectual y la biodiversidad con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania (BMZ) y en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). El programa está centrado en la creación, en los países en desarrollo, de capacidad para formular y hacer cumplir las leyes nacionales de comercio, aduanas y propiedad intelectual, en conformidad con las normas relativas al acceso y la distribución de beneficios adoptadas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Protocolo de Nagoya, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

6. Informes sobre la dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual y otros informes de asesoramiento. Esta actividad se desarrolló inicialmente en el marco del Proyecto de la UNCTAD y el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD) sobre los derechos de propiedad intelectual y desarrollo sostenible. La UNCTAD, a petición de un país en desarrollo o un país menos adelantado, prepara informes de asesoramiento sobre la dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual. El objetivo de esos informes es prestar a los países en desarrollo y los PMA asesoramiento debidamente fundamentado y justificado sobre el marco normativo, jurídico e institucional de los derechos de propiedad intelectual, especialmente en relación con objetivos de desarrollo importantes como la innovación, la tecnología, la inversión, la competencia, la educación y la salud. Los países en desarrollo especifican los objetivos de desarrollo básicos que desean examinar. Además, en los informes se tienen en cuenta los compromisos bilaterales, regionales e internacionales contraídos por los países destinatarios y la flexibilidad de que disponen.

7. Sobre la base de este análisis se incluyen en los informes recomendaciones de mediano a largo plazo sobre la forma en que los gobiernos y otras entidades interesadas podrían aumentar la coherencia y transparencia de estos marcos, con miras a lograr que los derechos de propiedad intelectual contribuyan a los objetivos de desarrollo económico y humano sostenible del país y permitan aprovechar las oportunidades emergentes a nivel mundial. El objetivo es presentar un análisis y recomendaciones concebidos para promover la innovación y la transferencia de

¹ "En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo."

² Véase en http://www.unctad.org/sp/docs/c2l22_sp.pdf (párrafo 9 c) de las Recomendaciones Convenidas.

tecnología desde el extranjero, así como un sistema nacional de la propiedad intelectual transparente y que promueva la competitividad. En los informes se tiene debidamente en cuenta la importancia de mantener un dominio público apropiado y los medios para alcanzar objetivos importantes de interés público.

8. Cooperación con otros proveedores de asistencia técnica relacionada con la propiedad intelectual. El personal de la Unidad de la Propiedad Intelectual de la UNCTAD participa con frecuencia en talleres de creación de capacidad sobre cuestiones relativas a la propiedad intelectual y el desarrollo organizados por otras instituciones que prestan asistencia técnica en la esfera de la propiedad intelectual. Por ejemplo, la OMPI y la OMC invitaron a la Unidad de la Propiedad Intelectual de la UNCTAD a aportar material para el Curso avanzado de la OMPI y de la OMC sobre la propiedad intelectual para funcionarios que se realizaría en 2014.

2 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS

9. En 2014 la UNCTAD publicó su Manual sobre la relación entre las normas mundiales en materia de acceso y distribución de beneficios y la propiedad intelectual: "El Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya y sus repercusiones en la propiedad intelectual", que puede consultarse en la siguiente dirección: <http://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=1040>. El Manual presenta un panorama general del régimen internacional de la propiedad intelectual y las cuestiones del acceso y la distribución de beneficios. También se analizan en detalle, entre otras cosas, la divulgación de la fuente o el origen y diversas herramientas, la protección positiva de los conocimientos tradicionales, la utilización de signos distintivos y el derecho contractual privado.

3 BÚSQUEDA DEL CONSENSO

10. El logro de un consenso entre las partes interesadas en el ámbito de la propiedad intelectual es un elemento importante de la labor del programa. Las contribuciones sustantivas de la UNCTAD al análisis de cuestiones relacionadas con el desarrollo y la propiedad intelectual le han permitido convertirse, por medio de su mecanismo intergubernamental, en un foro importante en el que los gobiernos, las universidades, la sociedad civil y el sector privado pueden reunirse para intercambiar ideas. Por ejemplo, la UNCTAD y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) organizaron conjuntamente el acto "Invirtiendo en el acceso sostenible y universal a las medicinas" durante el Foro Mundial de Inversiones celebrado por la UNCTAD en Ginebra el 14 de octubre de 2014.

ANEXO¹

UNCTAD'S TECHNICAL COOPERATION ACTIVITIES IN THE TRIPS AREA FROM 1 OCTOBER 2013 TO 15 OCTOBER 2014

Beneficiary country(ies)	Title and date of the event	Partner agency	Description
Kenya	Fact finding mission Nairobi 30 September - 4 October 2013	WHO	Stakeholder interviews on coherence among domestic health, trade and industry policies for access to medicines and local production.
Armenia	Parallel importation of medicines Yerevan, 6-9 October 2013	Armenian State Commission for the Protection of Economic Competition, Drug and Medical Technology Expertise Center of Armenia, State Revenue Committee, IP Agency of Armenia	Provision of advisory services to the Armenian State Commission for the Protection of Economic Competition on international practice concerning the parallel importation of medicines.
Argentina, Colombia, Ecuador, Dominican Republic, Paraguay	Regional training course Buenos Aires, 9 - 11 October 2013	UNCTAD	Training on the development dimensions of intellectual property and the public health provisions of the TRIPS Agreement, 13 participants.
Bangladesh, Bhutan, India, Maldives, Nepal, Pakistan, Sri Lanka	Blended learning training course Chennai and online, November 2013 - January 2014	GIZ, UN University, Foundation for the Rehabilitation of Local Health Traditions	Training of members of staff of IP offices, national biodiversity authorities, local indigenous groups on the interfaces between IP law and access to genetic resources and the fair and equitable sharing of benefits arising out of their utilization, 15 participants.
Viet Nam	National training courses 1. Hanoi, 3-5 December 2013 2. Hanoi, 23- 5 June 2014	Vietnamese Judicial Academy	Training on the development dimensions of intellectual property and the public health provisions of the TRIPS Agreement, 32 participants (Dec. 2013), 30 participants (June 2014).
Ghana	Fact finding mission Accra, 16-21 February 2014	WHO	Stakeholder interviews on coherence among domestic health, trade and industry policies for access to medicines and local production.
WIPO Member States; WTO Members	WIPO-WTO Advanced Course on IP for Government Officials Geneva, 11 March 2014	WIPO, WTO	Presentation on UNCTAD's activities in the area of IPRs and development.
Cambodia	National workshop on the interface between international access and benefit sharing rules under the Nagoya Protocol and IP rights Phnom-Penh, Cambodia, 11-12 March 2014	Ministry of Commerce	Training on the interface between international access and benefit sharing rules under the Nagoya Protocol and IP rules for a domestic multistakeholder audience. 32 participants.

¹ En inglés únicamente.

Beneficiary country(ies)	Title and date of the event	Partner agency	Description
Indonesia	National Workshop on the Interface between Intellectual Property and Competition Laws Jakarta, 7 April 2014	Directorate General for Intellectual Property Rights (DGIPR), Commission for the Supervision of Business Competition (KPPU), Japan Fair Trade Commission (JFTC)	Workshop on the interface between intellectual property and competition laws, as a follow-up to prior advisory work by UNCTAD. 29 participants.
The Philippines	Advisory services on Disclosure Requirements for Traditional Knowledge (TK) in the Philippines Manila, 20 May 2014	Intellectual Property Office of the Philippines (IPOPPL), National Council on Indigenous Peoples of the Philippines (NCIP)	Provide advice to IPOPPL and NCIP in the elaboration of regulations to require the disclosure of TK in IP applications.
Viet Nam	National workshops on TRIPS and public health Ho-Chi-Minh City, 16-17 June 2014; Can-Tho, 19-20 June 2014; Hanoi, 26-27 June 2014	UNIDO, Vietnamese National Pharmaceutical Companies Association (VNPCA)	Awareness-raising on the interface between TRIPS and public health for national pharmaceutical producers. 129 participants at Ho-Chi-Minh City, 100 participants at Can-Tho; 120 participants at Hanoi.
UN Member States	12. Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity: CBD COP 12 Business and Biodiversity Forum Pyeongchang, Republic of Korea, 12 October 2014	UNEP	Presentation of UNCTAD Handbook "The Convention on Biological Diversity and the Nagoya Protocol: Intellectual Property Implications".
UN Member States	UNCTAD World Investment Forum: Investing in Sustainable and Universal Access to Medicines Geneva, 14 October 2014	UNAIDS	This session introduced three investment models for the pharmaceutical industry: state-owned, public-private, and privately-owned enterprises. It examined the respective strengths and weaknesses of these investment options for meeting public health objectives, especially access to medicines.